

#### PARAGUÁI TESĂI HA TEKO PORĂVE MOTENONDEHA



# CENTRO MEDICO NACIONAL - HOSPITAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4

### DICTAMEN N° 08 /2024

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4 - HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA

Itauguá, 23 de abril de 2024

Asunto: Dictamen Técnico de Sustento de las Especificaciones Técnicas.-

<u>Descripción del Llamado:</u> Licitación Pública Nacional N° 01/2024 "Contratación de Servicio de Copiado, Escaneado e Impresión" - I.D. N° 444.772.-

<u>Análisis</u>: En atención a la Licitación Pública Nacional N° 01/2024 Contratación de Servicio de Copiado, Escaneado e Impresión – ID N° 444.772, se emite Dictamen Técnico de Sustento de las Especificaciones Técnicas, en el marco del inicio del proceso.-

#### **Normativas Aplicables:**

• Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas".

Articulo 25 Definición de la necesidad, establece: Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades.

 Resolución DNCP N° 453/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

Artículo 12. Modificación del literal a) del art.40 de la Resolución DNCP N" 4401/23, Por el cual se modifica el literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 'DE SUMINISTRO Y CONTRATACION PUBLICAS", quedando cuanto sigue:

La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación:

a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

Antecedente: En base a la solicitud elevada a la Dirección de Administración y Finanzas, por medio de la nota del Departamento de Informática del Hospital Nacional de Itauguá, de fecha 23 de febrero de 2024, en la cual se solicita la realización de la Contratación de Servicio de Copiado, Escaneado e Impresión para las diferentes dependencias del Hospital Nacional.-

Análisis y Conclusión: La presente licitación comprende la Contratación de Servicio de Copiado, Escaneado e Impresión para las diferentes dependencias del Hospital Nacional, cuyas especificaciones técnicas fueron establecidas acorde a las características requeridas, en base a las consideraciones referidas y para responder a la necesidad de las diferentes áreas que serán beneficiadas, con la incorporación de estos equipos.-

Dicho esto, consideramos pertinente y oportuno sustentar las especificaciones técnicas del llamado "Contratación de Servicio de Copiado, Escaneado e Impresión", de conformidad a la normativa vigente.

FEDERICO PIZURNO

Ing. Federico Picir informática Hospital Nacional Jefe del Departamento de Informativa

**Hospital Nacional** 

Lic. Sandra Elizabeth Valdez Candia Actora de Administración y Finanzas

Illowital National

Teléfono: 0294-321.450/4

**Hospital Nacional**